

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
Santander, un mes. Ptas. 2
un trimestre. 5-25
Provincias, 3 meses. 5-50
Ultramar, 6 meses. 18
Estranjero, 6 meses. 28
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Jueves 27 de Octubre de 1881.

NÚM. 2052

Higinia García

Acaba de llegar de París con un magnífico surtido de sombreros y perfumería fina para señoras y niños.

PRESUPUESTOS

La prensa de anoche nos ha comunicado noticias más exactas, aunque no todo lo indispensable para formar un exacto juicio acerca de los nuevos presupuestos leídos en el Congreso por el Sr. Camacho.

Antes de emitir nuestra opinión sobre la serie de rebajas que se introducen en algunas rentas, debemos permitida una ligera consideración.

La sola lectura de los mencionados proyectos, se ha visto que por el instante ha producido una impresión agradable; aún la mayoría de los periódicos llegados ayer, aplauden los trabajos del Sr. Camacho, porque realizan las importantes reformas que en los mismos se establecen, y este hábitar palmas, sin haber tenido tiempo de estudiar preferidos proyectos, por la sola impresión de su rápida lectura, ó sea por lo que nos será consentido llamar efecto de espejismo, prueba cuán ávido está el país de una completa variación en el sistema de Hacienda; variación que reduzca los impuestos, sin lastimar los servicios que son indispensables para el fomento de los intereses morales y materiales del país.

No es verdad, que ante estos hechos, podamos decir que solo mezquinas especulaciones de partido, intereses bastardos creados y sostenidos en contra de la voluntad de la nación, son los que se oponen por la fuerza, y conste que solo por la fuerza, á que se planteen nuestras doctrinas económicas que tan numerosos beneficios habrán de reportar al contribuyente, como nuevos elementos de vida habrán de crear para la riqueza general del país? Esto es indudable, y si los actos políticos que realizan los partidos que no aceptan nuestras doctrinas, tienden á impedir su triunfo, ya ven nuestros lectores como ante una serie modestísima de economías en la forma, que luego demostraremos que no son en el fondo, ya ven, repetimos, como baten palmas como aplauden, como felicitan al Sr. Camacho. ¿Quis no aplaudirían en el instante en que vieran proyectos económico-políticos del sistema federativo! Lo que aplauden ciudadanos de un país el primero en riqueza del mundo, por tener la fortuna de que su administración, sea el motor más poderoso de su civilización y de su progreso, civilización y progreso que no tienen igual ni aun en naciones que han figurado hasta la fecha como las más sensatas, y hasta como las mejor administradas.

Volviendo ahora á nuestro punto de partida, esto es, á ocuparnos siquiera sea ligeramente de los numerosos proyectos, diremos que ó mucho nos equivocamos ó la reducción que el Sr. Camacho hace en los descuentos á los empleados y contribución territorial, se propone obtenerla con el impuesto sobre alquileres (pensamiento del Sr. Figuerola, que quiso llevarlo á efecto cuando fué ministro, pero que no lo hizo porque la opinión lo rechazaba) y con el aumento que establece sobre las cédulas de vecindad.

De modo que de ser esto cierto, que de obtener con estos dos impuestos mayor rendimiento que las rebajas que hace el señor ministro en la contribución territorial y descuento de empleados, ¿qué importancia merecen aquellas reducciones?

Podrá discutirse sobre la mayor ó menor conveniencia de haber hecho una transformación en el modo y forma de tributar, pero nada más; no aplaudir por las economías, puesto que realmente no lo son.

A pesar de que nos reservamos el tratar respecto á este particular, tan luego conozcamos los mencionados proyectos, diremos, sin embargo, que la creación del cuerpo de investigadores que propone el Sr. Camacho para llevar á efecto el impuesto sobre alquileres, es un cargo altamente odioso para dichos funcionarios y vejatorio para todo vecino, que se verá constantemente molesto por los repetidos funcionarios, al investigar la renta que pagan por alquiler para imponerles sobre la misma nada menos que el QUINCE por ciento.

Estas razones fueron las que obligaron al señor Figuerola á no llevar á cabo el mencionado impuesto sobre los alquileres, razones que fueron muy del agrado del público, no solo por lo oneroso de la exacción, sino por lo odioso de la investigación á que se vio obligado por los mencionados investigadores. Por lo visto el Sr. Camacho no ha tenido en cuenta estas consideraciones. La unificación de la deuda que propone el señor ministro encuentra también su oposición, y en prueba de ello que la Bolsa no ha recibido cual era de esperar, dicha reforma.

Nos hemos anticipado á exponer las observaciones que por el pronto nos han sugerido los proyectos á que nos referimos, pero esperamos

para irnos ocupando con más detención acerca de los presupuestos, á que nos sean perfectamente conocidos todos los 22 proyectos de ley presentados por el Sr. Camacho.

Ecos políticos

Dice La Discusión:

«Cual si hubiera sonado la hora de luchar unas provincias contra otras, los representantes de cada una de ellas celebran reuniones para acordar lo más conveniente á los intereses que defienden.

Balaguer congrega á los catalanes para apercibirlos á la lucha del proteccionismo contra el libre-cambio. Los diputados y senadores de Lérida se asocian para obtener privilegios en favor del ferrocarril del Noguera Pallaresa. Los vascos hacen otro tanto con el modesto propósito de restablecer los fueros. Los gallegos, capitaneados por Becerra, se aprestan á la lucha, y las demás provincias siguen estos ejemplos.

El gobierno, mientras tanto, medita y... no hace nada.»

¿Pues qué ha de hacer el gobierno? ¿Prohibir que los diputados trabajen por los intereses de las provincias que respectivamente representan? A eso van á las Cortes y esa es la principal misión que les incumbe.

Lo que nosotros veríamos con disgusto es que los catalanes, por ejemplo, fueran los únicos que se congregasen para conseguir sus propósitos, porque si estos eran perjudiciales al resto del país, y no encontraban oposición en los representantes de las demás provincias, no sería difícil que llegaran á ver realizadas sus aspiraciones.

Reunidos en cambio, separadamente, los diputados de cada provincia, para trabajar en pró de los intereses que representan, podrán no conseguir sus propósitos, podrán resultar injusticias ó faltas de equidad entre lo que unos consigan y otros no puedan conseguir, porque eso es propio del sistema político y administrativo que nos rige, pero al menos los diputados habrán cumplido con su deber, que es, en primer término, el de abogar por todo cuanto interese á las provincias de que son más ó menos legítimos representantes.

Una de las proposiciones que se presentarán por los zorrillistas en la próxima reunión general, es la siguiente:

«Que pudo ser tolerable la política de benevolencia al advenimiento al poder del partido fusionista, pero que ha llegado ya el momento de seguir opuesto procedimiento.

Que aquella política, adoptada indefinidamente, concluiría por enervar al partido, el cual tiene la necesidad y deber de perseguir sin descanso el logro de sus ideales.

Y por último, que el partido democrático-progresista ni tiene ni puede tener otro jefe que el ilustre espatriado D. Manuel Ruiz Zorrilla.»

La cuestión de la jefatura se presenta ya en términos claros y precisos.

De modo que no es difícil presumir lo que va á suceder en la reunión magna.

¡El rosario de la aurora!

La noticia de que los diputados catalanes pedían participación en la comisión de presupuestos con objeto de presentar en ella los intereses y las aspiraciones del Principado, ha dado motivo á que los representantes de otras provincias se hayan creído con justísima razón autorizados á pedir lo mismo, y lo harán seguramente en el caso de que la primera concesión sea otorgada.

Nada más justo ni más equitativo que si en la comisión de presupuestos tienen representación los intereses catalanes, los tengan también los de las demás regiones españolas, porque nada hay que pueda justificar un privilegio tan irritante, como el que resultaría no concediendo por igual á todas las provincias lo que pretenden las catalanas, caso de que el gobierno accediese á lo solicitado por estas.

Es lo lógico, lo justo y lo equitativo.

Dice La Correspondencia:

«Están imprimiéndose unas láminas que representan á los negros de Cuba sometidos al castigo del cepo y el grillete, el cual sigue aplicándose á pesar de haberse promulgado la constitución en las Antillas.»

Sr. Leon y Castillo, ha dado S. E. instrucciones para la prohibición de ese atentado, al señor Prendergart?

Por que eso es indigno y anti-constitucional.

Titulo de un artículo de periódico ministerial: *La Paz Armada.*

Como quien dice: *La paz de la fusión!*

Los acuerdos del comité central de los demócratas serán *acatados* por todos, según afirma uno de los periódicos de aquella agrupación.

Siempre será una errata eso de *acatados*.

Habrán querido decir: serán *atacados*.

Las noticias contradictorias de diferentes colecciones hacen dudar del paradero de D. Carlos.

—No saben dónde está,—dice un periódico tradicionalista.

Ni falta que hace.

Propoñemos que se conceda una gratificación

al que le encuentre y... ¡se quede con él!

En una correspondencia que publica un diario de Barcelona, leemos lo siguiente:

«Cobra crédito el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla se decide por no eclipsarse; todo tal y como yo lo aseguré hace días. Cartas autorizadas y mensajeros recién llegados afirman que el Sr. Ruiz Zorrilla no hará entrega del codiciado pompon. Antes por el contrario, estimando que los últimos discursos del Sr. Montero Rios son otras tantas infracciones de los acuerdos de Biarritz, apréstase á recobrar su libertad de acción, á llamar á los suyos y á formar rancho aparte.

En tanto, los mismos zorrillistas murmuran por todo lo alto del Sr. Salmeron desde el momento que han sabido que los asuntos que le retienen en París son unas negociaciones con los jesuitas por valores de consideración, en las que entiende como abogado.»

¡Ay qué partido tan... partido!

D: un periódico ministerial:

«Del discurso del Sr. Romero Robledo acerca del acta de Mérida se han impreso diez mil ejemplares, que se repartirán por toda Extramadura.

Es buena idea; ahora que viene el tiempo de los embutidos extremeños, conviene tener á mano el papel por arrobos.»

¿Y por qué ha de ser solo Extremadura la región privilegiada para que circulen por ella esos ejemplares.

¿Es que en el resto del país no quedan ya conservadores?

¿O es que se han refugiado todos en el país de los embutidos al olor de las morcillas?

Hé aquí un anuncio muy gracioso que publica *La Democracia*, de Murcia:

«Se admiten individuos para formar el partido democrático-dinástico.—DOS PESETAS Y EL PAN.»

A ese precio el partido neo-dinástico vá á ser el más numeroso.

¡Pero ¡ay! de los jefes el día que no puedan pagar los jornales!

Los periodistas cubanos deportados por el general Blanco gestionan para que se les abone por el Estado el importe de los pasajes para regresar á Cuba.

No ha debido el gobierno ni esperar á que eso fuera solicitado.

Ya que la autoridad superior de la Isla les causó arbitrariamente el perjuicio de abandonar sus hogares, justo es que sean restituidos á ellos por cuenta de quien les hizo venir á la Península.

Carta de Madrid

25 Octubre de 1881

Muy señor mío: La interpelación del señor Mená y Zorrilla en el Senado sobre la enseñanza servirá á los catedráticos todos que á la vez son senadores para emitir opinión en tan importante materia. Por extenso la manifestaron ayer los señores Fernandez y Gonzalez y Calleja, demostrando ambos su vasta erudición y profundos conocimientos, y criticando de una manera tal al partido conservador por sus disposiciones sobre la instrucción pública que no habia por donde cogerlas. El primero sobre todo fué tan enérgico que de seguro sorprendió al mismo Sr. Orovio, quien estaria lejos de creer que tuviera tanta decisión y arranque el decano de la facultad de Filosofía y Letras de la Central. Es por eso quizás que los conservadores liberales se mostraran descontentos; pero eso, que es una consecuencia natural del ataque, parece que no estorbó el sueño al Sr. Fernandez y Gonzalez, seguro de haber cumplido con su deber al poner de relieve los males que producía la enseñanza poco menos que ultramontana y que poco á poco trata de corregir el Sr. Albareda.

A la misma hora que se debatían estos puntos en el Senado, donde la concurrencia era bastante regular, hacia ejercicios de habilidad con el señor ministro de la Guerra el Sr. Canalejas y Mendez, orador que promete bastante y que se propone hacer ruido cuando explique su interpelación sobre los militares expatriados. Es posible, sin embargo, que se suavice el ataque, si, como se asegura en círculos de ordinario bien informados, ya ha declarado el mismo general Martinez Campos, se trata de ser benignos con los que se encuentran en tan triste caso. De desear, pues, sería eso aun cuando nos priváramos del gusto de aplaudir la oratoria del joven diputado por Soria.

Pero lo importante vino despues con la lectura de los presupuestos y demás agregados, hecha por el Sr. Camacho durante cuatro horas seguidas en el trascurso de las cuales sucedíanse las impresiones en el salón de conferencias de una manera tal que parecía un hervidero. Distinguiábase, sobre todo, por el eco que producian las interjecciones, aquellos de los diputados catalanes que habiendo logrado formar parte de la comisión de presupuestos, acababan de protestar contra el nombramiento de presidente del Sr. Moret, decían que por antireglamentario, pero en realidad por no estar conformes con las ideas reformistas

que en lo económico se le atribuyen, y con razón.

Para ellos no habia salvación posible si se aprobaba el plan de Hacienda completo que ha presentado el Sr. Camacho, plan que calificaban de nimio cuando oyeron al señor ministro el proyecto por el cual se declara vigente la base 5.^a de la ley arancelaria. Ni en otros puntos, ni menos en este, piensan transigir de ninguna manera hasta el punto de amenazar con un voto particular si no se modifican sensiblemente.

Eran, en cambio, distintas las impresiones en la diputación cubana que se mostraba, en general, bastante satisfecha, y más reservada la de los castellanos, aragoneses y valencianos quizás por no poder apreciar en todo su valor, con una sola lectura, los proyectos del Sr. Camacho.

Como quiera, sin embargo, que estos son eminentemente reformistas, tengo para mí que ha llegado la hora de deslindarse los campos y de reñir, por consiguiente, formal cuanto singular combate, en terreno abierto, los elementos proteccionistas y libre-cambistas.

En tanto es un hecho que el trabajo leído ayer honra al Sr. Camacho, aun cuando tenga algún lunar, y así se lo de nuestra la opinión pública que le aplaude, y con la opinión pública la Bolsa, que lo ha saludado con un alza en todos los valores.

En alza está también el pensamiento ó la idea de que regrese el Sr. Ruiz Zorrilla, á cuyo fin se le ha escrito ayer mismo para que su presencia vigorice al partido. Pero yo me he vuelto tan pesimista que solo lo creeré cuando lo vea.—F.

EL PERIODISTA PROVINCIANO.

El periodismo es un sacerdocio.

Su misión en la época presente es la más gigantesca, la más trascendental.

Espejo de la verdad donde reflejan los fulgores de la opinión pública; ley que la inflexible lógica opone á la avasalladora ley de las muchedumbres; ariete domador de las viejas tradiciones que viven la vida de los parásitos asidas á las conciencias de los pueblos; instrumento con que el recto criterio de la imparcialidad analiza los actos realizados por los méos é impuestos á los más.

Pero ¡ay! que estos altos deberes del periodismo; deberes de cuyo estricto cumplimiento se halla en gran parte pendiente el vigoroso desarrollo del organismo social, son generalmente desconocidos olvidados ó impracticables!

En las ciudades populosas, en los grandes centros donde la corriente de los sucesos públicos es rápida y continua; donde la ilustración es mayor y las costumbres propenden á la descentralización, allí es más fácil, más factible dar cumplimiento á los espinosos deberes que el periodismo impone á sus sacerdotes.

Allí la publicidad es la segunda vida de los hechos y la discusión el santuario de las ideas.

Allí la personalidad del escritor desaparece pospuesta á la entidad del escrito.

Allí el público aplica una sola pena al que bastardea y adultera las leyes del periodismo: el desprecio.

En cambio, en las pequeñas localidades, pasivamente refractarias á las innovaciones del progreso, donde el feudalismo tiene un recuerdo y el caciquismo, su sucesor, un templo; donde las brisas de la regeneración se inficionan con las emanaciones del pasado, el periodismo arrastra una vida estéril y peligrosa.

Decir en las grandes capitales que el periodismo es un sacerdocio, puede no ser una verdad en absoluto.

Hacer esa afirmación en las pequeñas ciudades, es una sangrienta ironía.

El periodista provinciano, como desdeñosamente le denominan los que en la corte escriben, en vano lucha con el espíritu absorbente que le rodea.

En los más triviales é insignificantes actos de su profesión, tiene que someter su criterio á una fuerza comprimente que no se vé y se siente; encerrado en un círculo de ideas que le han impuesto, inútil es que forcejee pretendiendo quebrantar el tiránico yugo; inútil es que anhele respirar un aire oxigenado por la libertad con que soñó al emprender la estrecha senda del periodismo.

Señala un mal, advierte un peligro, censura una ilegalidad, y en pago recibe una amenaza, envuelta en todas las formas imaginables: ora es una advertencia, ora es un consejo, ya viene envuelta en el despreciable velo del anónimo, ó bien se la presiente en la forzada sonrisa de un saludo.

El periodista en provincias no puede tratar ninguna cuestión, ni aun las que afecten un interés general y de la mayor trascendencia, sin que antes le recuerden la susceptibilidad del uno, la irascibilidad del otro, el parentesco de este ó el odio personal hacia aquel.

Pero si el periodista provinciano rompe y arroja lejos de sí esas cosas con que la ignorancia

la pasión, la culpa, la cobardía ó la indiferencia tratan de ahorrarse su pluma ó de predisponer su ánimo á la parcialidad; si desprecia amenazas y desdena amistades insidiosas; si convencido de la grandeza de su ministerio y de la gravedad del hecho de que se trate, descubre un delito, discute noblemente una idea, censura con energía una ley irritante, no espere que el aplauso galardone su esfuerzo, porque está allí el caciquismo, está allí la razón de los más fuertes contra la de los más numerosos, están allí la hipocresía y la calumnia para neutralizar el efecto que el periodista quiso producir.

Y pónense en prensa las imaginaciones de los dictadores en miniatura, é inventan y propalan cuanto quieren, y merced á estos buenos oficios, se dice públicamente en la localidad, que no ha sido un espíritu de rectitud, de imparcialidad y de justicia, el que guió la pluma del periodista cuando descubrió el delito, discutió la idea, ó censuró la coacción, sino que lo hizo por servir á los intereses particulares de D. Fulano, ó para desahogar la inquina que abrigaba contra el individuo directa y mercedamente atacado.

El periodista provinciano consume su vida y deshace uno y otro día en fragmentos su inteligencia debilitada por la desigual lucha, tratando infructuosamente de convertir en hermosa floresta el arenal estéril.

Y para el débil llega un día en que falto de fuerzas y henchido de desengaños, cansado de combatir contra un enemigo fuerte é intangible, arranca de su espíritu todo resto de independencia, acalla en el fondo de su conciencia el grito que le recuerda el cumplimiento de su deber, y ya sin voluntad propia, escribe lo que las circunstancias le dictan.

¡Máquina literaria que ni piensa ni siente!

Pero los que prefieren sucumbir á someterse; los que aceptan la lucha entablada entre la palabra escrita de la que se hacen responsables, y la palabra deslizada misteriosamente de oído en oído, palabra sin origen que adquiere forma, toma cuerpo, avanza en la oscuridad y al fin hiere; los que luchan contra la preocupación y el error y la hipocresía y el ostracismo, y sobre todo, contra esa calumnia que engendra el malo y fomenta el nécio, esos están condenados á vivir la vida del sufrimiento y á morir en las sombras del olvido.

¡Triste del periodista provinciano que cree sinceramente que el periodismo es un sacerdocio!

F. B.

Noticias

Hemos sabido por conducto fededigno, que á consecuencia de encontrarse hace algunos días en una situación bastante comprometida una lancha pecadora fólio 305 con 9 tripulantes, el jefe del semáforo de esta capital telegrafió al Comandante de Marina, el cual dispuso que saliese inmediatamente un vapor en auxilio de dicha lancha, como así se efectuó á los 55 minutos, librándolo de una muerte casi cierta á los tripulantes, puesto que los puso á salvo.

Aplaudimos á los funcionarios del semáforo y comandante de marina por el celo y actividad que en esta ocasión han desplegado, así como á los armadores y capitán del vapor que con tanta actividad cumplieron con tan humanitario servicio.

Dos suscritores de LA VOZ MONTAÑESA, residentes en el pueblo de Soba en esta provincia, ponen en nuestro conocimiento por carta que ayer recibimos, que no ha llegado á sus manos ni un solo número de nuestro periódico, á pesar de hallarse suscritos á él hace algún tiempo y de remitirle nosotros puntualmente.

Suplicamos al señor administrador que interrogue sobre esta falta al encargado de la cartaría de Ramales, que es de donde suponemos procede esta falta.

Han dimitido á un sereno por haber perdido la serenidad.

Es probable que en la sesión que hoy celebrará el ayuntamiento, sea presentada una proposición de un señor concejal, pidiendo que la corporación celebre sus sesiones en lo sucesivo, el lunes de cada semana.

El resultado de las operaciones del reemplazo del año actual en esta provincia, ha sido hasta el día de ayer, el siguiente:

Ingresados definitivamente en Caja.....	488
Idem condicionalmente en idem.....	51
Idem con recurso pendiente en idem.....	65
Redimidos.....	33

Sustitutos.

Por cambio de situación.....	3
Ingresados en otras provincias.....	2

Exceptuados que cubren plaza.

Voluntarios en el ejército.....	3
Idem en carabineros.....	1

Total..... 647

Siendo 670 soldados el cupo señalado á la provincia, faltan aun 23 hombres para completarle.

En la calle del Rincón se produjeron ayer á las diez de la mañana dos escándalos mayúsculos entre las traviantas que tanto abundan en aquella céntrica vía pública.

Y siguen los vecinos de aquellas calles y otras inmediatas quejándose de los proximidad de

los burdeles, y sigue la autoridad sin poner coto definitivamente á tantos escándalos, y sigue la moral pública por los suelos.

Y nosotros no seguimos porque sería machacar en hierro frío

Hasta ayer no se puso en conocimiento del señor juez de primera instancia, que el domingo próximo pasado, á las ocho de la noche y en el sitio conocido por la Albericia, fué herido en la cabeza por varios golpes contundentes que le asestaron dos ó tres individuos, el alcalde del pueblo de San Roman.

Son varios los periódicos de Madrid, y entre ellos más especialmente *El Liberal*, los que desde hace una semana no llegan á nuestro poder.

Suplicamos al que se los guarde, que tenga la bondad de remitirnoslos así que el los lea.

Ayer fué curado en la botica de socorro, un muchacho á quien un carabnero había dado un golpe con el fusil, enojado porque aquel le pegó involuntariamente con un poco de barro.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre los prospectos de la lotería alemana, que acompañamos con el presente número, y que publica la importante casa banquera Valentin y compañía, de Hamburgo.

Notas teatrales

Había anoche en nuestro coliseo mucha entrada, mucha luz y muchas ganas de oír cantar á doña Antonia García, que debutó con *El lucero del alba*, zarzuela nueva en este teatro; total, dos nuevos luceros.

Tuvo lugar la segunda representación de *El sacristán de San Justo*, y hemos notado que esta zarzuela, vista por primera vez, no gusta; pero á la segunda... ¡no se la puede sufrir!

La interpretación que obtuvo anoche la obra sirvió para afirmarnos en nuestra opinión de ayer respecto á las señoritas Gonzalez y Ordán, quienes, como en la noche anterior, se hicieron dignas de los nutridos aplausos del público, así como el Sr. Senis; él y las dos señoritas citadas han podido conseguir que el público haya oído con agrado una zarzuela sin argumento, ni hilación, ni originalidad, y defendida solamente por algunos números de música agradable.

El Sr. Alcalde estuvo bastante mejor que en la primera representación.

Al final de la obra, todos los artistas salieron al palco escénico, llamados con insistencia por el público.

El lucero del alba, pertenece á esa clase de partos literarios, que hemos convenido en llamar *juguetes*.

Está graciosamente dialogado; el argumento... no es un argumento, es un pretexto para presentar en escena un tipo *flamenco*, que es el representado por la Sra. García con tal propiedad y donaire, que es preciso verlo para comprender con cuánta razón el público madrileño ha proclamado á la Antonia García su artista favorita en ese género de trabajo.

La Sra. García fué anoche aplaudida extraordinariamente, y estamos seguros de que igual éxito obtendrá cuantas veces se presente en escena.

La Sra. Lamaña coadyuvó á la buena interpretación de la obra.

El Sr. Videgain alcanzó justos aplausos.

El Sr. Alcalde ejecutó su parte con muchísima gracia.

¡Bien por el Sr. Alcalde!

Conste que nos referimos al actor llamado así.

La orquesta muy bien; nótese en ella la inteligentísima dirección del reputado Sr. Bonoris.

En nuestro número de ayer nos quejábamos de la falta de luz que se notaba en el teatro; pero anoche vimos con gusto que nuestra reclamación fué atendida por el señor director de la fábrica del gas, pues merced á la limpieza llevada á cabo en una parte de la tubería, estaba perfectamente iluminada la sala.

Desde Paris

Las cajas de ahorros

Los trabajos que publican los diferentes ministerios pasan generalmente desapercibidos. Llamamos poco la atención los interesantes detalles que contienen y las enseñanzas que de ellos se pueden sacar. Así es que nosotros debemos creer extendernos algo acerca de una memoria que emana del ministerio de Agricultura y de Comercio, y que concierne á las cajas de ahorro en 1878.

Nosotros no admitimos que el ideal supremo sea la negación de la propiedad individual, y que sea preciso, como proponen ciertas escuelas socialistas, borrar la economía de todo programa. Creemos, por el contrario, que la economía es un poderoso estimulante para las poblaciones obreras que poseen en alto grado el sentimiento de la familia.

Estimamos que para llegar á la mayor suma de bienestar, es preciso no contar con el Estado, ni con el municipio, sino que se deben inspirar las gentes en la fórmula tan antigua como el mundo de "ayúdate á tí mismo."

No podemos, por lo tanto, menos de aplaudir el desarrollo incesante de las cajas de ahorro.

El 31 de Diciembre de 1878 existían 3 millo-

nes 172.721 libretas, de ellas 500.550 nuevas, es decir, creadas en el transcurso del año. De estas nuevas libretas pertenecían 120.161 á obreros. Es á cerca de un once por ciento más que en 1877.

Los centros industriales que han depositado más cantidades son Paris, Lyon, Marsella, Burdeos, Nancy, Saint-Etienne, Marnes, Villefranche-Saône, Orleans, Amiens, Le Mans, Montpellier, Angers, Reims, Rouen, Bar-le-Duc, Lille, Le Havre, etc.

No han funcionado quince cajas en 1878. Ninguna de ellas está situada en un centro verdaderamente industrial, entre ellas las de Ceret (Pirineos orientales), Calvi (Córcega). Esto prueba la verdad de nuestra aserción, que el descuento obrero predomina en la clientela de las cajas de ahorro.

Suministra una nueva prueba el hecho de que las cajas existentes en los centros industriales importantes han reclamado el concurso de los perceptores y receptores municipales para facilitar los depósitos que desearan hacer los obreros diseminados en las inmediaciones.

Consignamos, pues, con alegría el movimiento ascendente del ahorro, movimiento que se acentuará más por el funcionamiento de las cajas de ahorro postales. Convencidos los trabajadores de los campos de la excelencia de la institución, aportarán también su óbolo, no contribuyendo poco á este resultado las cajas escolares.

Las cajas de ahorro deben ser miradas como una especie de Banco de los desheredados de la fortuna. El 31 de Diciembre de 1878, el saldo de las cajas francesas alcanzaba la cifra de mil millones.

De la estadística ministerial resulta que las entregas de 1878 han sobrepujado á las de 1876 y 1879 reunidos, y que aumentaba el número de libretas nuevas mientras disminuía el de las libretas soldadas.

¿Se negará, en vista de esto, la perseverancia en las ideas de ahorro?

Una operación poco practicada, porque sin duda es poco concebida, es la trasmutación de las imposiciones de la caja de ahorros á la de retiros.

Estos magníficos resultados impusieron al gobierno el deber de favorecer por todos los medios el ensanche de la esfera de acción de las cajas de ahorros, aumentando su número, y haciéndolas accesibles á las mujeres casadas y á los niños que viven de su salario.

Sabemos bien que estas categorías de personas pueden dirigirse á las cajas de ahorros postales.

Reconocemos el progreso realizado por esta ley pero queremos más. La madre de familia, la obrera que no dispone sino de algunos cuartos, debe estar colocada bajo el mismo pié de igualdad que la mujer rica, que sin autorización puede adquirir valores mobiliarios al portador. El niño que trabaja debe poder disponer á su gusto de su peculio.

Esperamos que la próxima legislatura extenderá á las cajas de ahorro en general las medidas adoptadas para las cajas postales.

La opinión pública espera esta reforma con tanta más confianza, cuanto que toca al principio de igualdad, una de las bases fundamentales del régimen republicano.

Casamiento de la señorita Grevy

Hoy sábado se celebrará el matrimonio civil y religioso de la señorita Alide Grevy con M. Daniel Wilson.

Las dos ceremonias tendrán un carácter íntimo.

El matrimonio civil se celebrará á las diez de la mañana en uno de los salones de recepción, en presencia de los oficiales y funcionarios de la casa del presidente de la república, de los parientes y amigos íntimos de las dos familias, con más los testigos, M. Kœchlin-Schwarz, alcalde del octavo distrito, es el que unirá á los nuevos esposos.

Antes del matrimonio civil habrá un pequeño almuerzo de familia, al que asistirán el nuncio y el alcalde del octavo distrito, M. de Ronchaud, padrino de la novia. Los invitados se dirigirán luego á la capilla del Eliseo para celebrar el matrimonio religioso, acto que realizará el cura de Saint Felipe de Rule.

Al salir de esta ceremonia los nuevos esposos partirán para el castillo de Chenonceau, donde permanecerán ocho días, tiempo necesario para acabar la instalación de las habitaciones que les están destinadas en el palacio del Eliseo y situadas en el piso principal, encima de las oficinas sentadas por M. Fournet, nuevo jefe del gabinete de la presidencia.

El presidente de la republica ha invitado á todos los ministros y subsecretarios de Estado á que asistan al casamiento de su hija.

Exposición de la electricidad

Ayer ha tenido lugar en una sala del conservatorio, bajo la presidencia de M. Cochery, ministro de Correos y Telégrafos, la distribución de los premios á los expositores del Palacio de la Industria.

Estaban en la sala M. Barthelemy-Saint-Hilaire, Teiserec de Bort, Dumas, Berger y los comisarios generales de la Exposición.

M. Jules Cohen dirigía los coros del Conservatorio, que han ejecutado un programa muy variado.

M. Cochery ha pronunciado un discurso muy

notable, en el que ha expresado el sentimiento que le causaba verse obligado á hacer aquella distribución de una manera tan inexperada, porque las circunstancias exigían que se adelantara la fecha fijada.

Inmediatamente se procedió á la distribución de las recompensas á los laureados.

Grandes diplomas de honor, ministerios de co-reos de Francia, Alemania, Austria é Inglaterra.

Diploma de honor, ministerios de Agricultura, vitorios de Marsella y de Paris, servicio de faros, les del Oeste, Paris, Lyon, Mediterráneo y Norminos de hierro y telégrafos alemanes, carra, Austria, Bélgica, España, Italia, Japon, Ru-telefonos.

Diploma de honor á los inventores Edison, Baudot, Gras, Gaston, Plante y Siemens.

Diploma de honor á los cooperadores, comandante Treve.

Paris 24 de Octubre de 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Túnez 24.—El general Forgemol llegó ayer con sus tropas á Encher, continuado su marcha sin novedad.

Se cree que los rebeldes abandonarán á Kairnan antes de la llegada de las tropas francesas.

Procedentes de Francia han desembarcado nuevos refuerzos en la Goleta.

En el campamento de Alí-Bey sigue reinando grande agitación, negándose los soldados tunecinos á hacer armas contra sus compatriotas.

Los oficiales han adoptado severas medidas disciplinarias, sin conseguir hacerse obedecer.

Se espera, no obstante, en el Bardo que la presencia del ministro de la Guerra tunecino, auxiliado por algunas tropas francesas, pondrá á raya á los amotinados.

El Bey ha dispuesto que los principales instigadores sean reducidos á prisión y castigados con todo rigor.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Anticipándole las gracias por la inserción de las adjuntas líneas en las columnas de su popular periódico, queda de V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Cayetano Moya.

Retirábame anoche como á las diez y media para mi casa con la mayor tranquilidad, cuando al pasar por un establecimiento de bebidas me detuve á saludar á un guardia conocido que en compañía de varios amigos se encontraba en aquel punto. Uno de los allí presente, al dirigirme en tono amistoso al dicho guardia, se permitió algunas palabras poco decorosas y á las que contesté como debía. Caminando ya para mi casa sin saber por qué ni cómo, fuí víctima de una incalificable agresión por parte del que conmigo había cruzado las poco decorosas palabras, escapando cobardemente despues de su hazaña. Acudí el Sereno, y lo natural era que procediera á buscar la verdad del hecho; pero creyó más conveniente amonestarme duramente, mandando que me metiera en casa ó de lo contrario me llevaría á la prevención. No habiendo creído hacer lo primero, por la forma en que se me pedía, he sido conducido al cuarto de reclusion por el dicho sereno, donde he pasado una parte de la noche.

Despues de esto huelgan los comentarios; pero hago la historia tal cual ha pasado, para conocimiento del público y para los efectos que yo creo oportunos.

Cayetano Moya.

Pacotilla

Al ilustre desterrado don Manuel Zorrilla Ruiz, los suyos le han indicado que vá á ser exonerado si no regresa á Madrid.

Si el jefe del progresismo llega á pasar la frontera, vá á verse por su heroísmo, sino al borde de un abismo al de una chocolatera!

¡Un hombre tan peligroso como el señor don Manuel pisar la villa del oso...! ¡No por Dios! ¡Ay del coloso si dá Sagasta con él!

En cuanto la policía le vea haciendo su entrada allá por Fuenterrabía, se vá á quedar, á fé mia... ¡como si no viera nada!

Así es que para mayor seguridad, si ha pensado en regresar sin temor, debe venir disfrazado de cura ó de picador!

Y si eso no garantiza su vida, contra las garras de quien le tiene ojeriza, viaje con barba postiza y además con antiparras!

De este modo me se antoja que á Madrid puede volver, sin la desgracia, no floja, de que Xiquena le coja... ¡y le convide á comer!

Un vecino de Epila apostó á que arrastraba un carro con cien arrobas de peso hasta seiscientos metros de distancia.

Y lo arrastró! Por tamaño heroicidad debe, sin más memoriales, premiarle la sociedad protectora de animales! ¿No es verdad?

Al pueblo La Vid, de la provincia de Búrgos, le correspondía entregar 18 mozos en el actual reemplazo.

Solo ha entregado 8. Los diez restantes han resultado religiosos pro-

pios. No podia menos de ser así, llamándose La Vid el pueblo ese. Claro: ¡la filoxera!

¡Ay qué gracia! Pues no pregunta El Sol de Castro si las cartas que se dirigen á Santander, desde aquella administración, dan la vuelta al mundo?

Y todo por qué? Por que no han llegado á su destino las que dos amigos suyos escribieron y depositaron en aquel buzón.

¡No son poco impacientes los amigos de El Sol de Castro!

Puede que no haya pasado ni siquiera un mes desde que echaron las cartas al correo y ya quieren que estén en su destino.

¡Vamos, hombre, que eso es demasiado exigir!

Leo en un periódico de Madrid: «Ha descarrilado un tren en Cabuérniga.» No señor, que ha sido en Cueto.

Varios vecinos de la calle del Limon piden que se candene una puerta. Por mí, que la fusilen!

De Jaen se han fugado, segun dice un diario moderado, cuatro jóvenes lindas y hechiceras con cuatro calaveras.

Pero al octavo dia dicen que en Cádiz dió la policía con las palomas y los pisaverdes. ¡A buena hora, mangas verdes!

La suscripción abierta en Palencia para socorrer las desgracias de los incendios en Venta de Baños, ha producido 112 reales!

Yo creo que no se debe repartir íntegra esa suma, porque se van á volver locos de alegría aquellos infelices.

Lo mejor es distribuir entre ellos la mitad, y la otra mitad emplearla en la reconstrucción de los edificios que se quemaron.

A ver, agarrarse á cualquier cosa. Un periódico literario ¡cielos! publica la siguiente *chanfaina*:

«Un periodicante intrépido Buscan lo de sensación Suelos que causen estrépito, Dimite sin dilacion Aires corruptos inéditos.» Ahora me explico que diga *El Clamor de la Patria* que estamos amenazados, del cólera por varios lados!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 25 (7 n.)

En el Congreso, el ministro de Hacienda, señor Camacho, contestando á una interpelación que le fué dirigida por el Sr. Vivar, ha declarado terminantemente que el cabotaje entre España y sus colonias, se hará bajo las mismas condiciones de todos los demás puertos de la Península.

En el Senado continúa la interpelación sobre instrucción pública.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 26 (9-10 n.)

Acciones del Banco de España . . . 455-00.
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 102-00.
Cambio sobre Londres . . . 48-00.
Cambio sobre Paris . . . 5-00.

Bolsa de Madrid.—Dia 26.

Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . 27-60.
Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . 28-45.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 49-60.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision . . . 100-70.
Oblig. del B.º y T.º, série interior . . . 100-90.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 100-70.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 56-05.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Octubre 22.

Azúcar centrífuga 96 por 100 . . . 11 1/2 reales.
Id. mascabado . . . 8 3/4 "
Cambio sobre Londres . . . 19 1/2 "

Paris Octubre 24.

Espíritus primera calidad.—Calma.
Disponibile . . . 63-75.
Corriente mes . . . 63-50.
Noviembre . . . 63-25.
Diciembre . . . 63-25.
Cuatro primeros meses . . . 63-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Sostenidos.
Disponibile . . . 66-75 y 50.
Corriente mes . . . 66-60.
Noviembre . . . 67-00.
Para el 4 de Noviembre . . . 67-10.
Cuatro primeros meses . . . 67-60.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado . . . 64-72.
Trigos, los 100 kilos netos.—Sostenidos.
Corriente mes . . . 31-75.
Para Noviembre . . . 31-90.
Para el 4 de Noviembre . . . 32-00.
Cuatro primeros meses . . . 32-10.
Centeno, los 100 kilos netos.—Sostenidos.
Corriente mes . . . 22-75.
Para Noviembre . . . 22-75.
Para el 4 de Noviembre . . . 22-75.
Cuatro primeros meses . . . 22-75 y 50.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Calma.
Disponibile . . . 63 y 62-75.
Corriente mes . . . 63-00.
Noviembre . . . 63-00.

4 de Octubre . . . 63-25 y 50.
Cuatro primeros meses . . . 64-50 y 75.

Havre Octubre 24.

Cafés.—Se han vendidos:
1000 St. Santos (sin lavar). 50 k. 61-00.
420 id. Rio (sin lavar) . . . 59-00.

Amberes Octubre 24.

Petróleo.—En baja.
Disponibile . . . 19-25.
Corriente mes . . . 19-00.
Para Noviembre . . . 19-10.
Noviembre y Diciembre . . . 19-50.
Para Enero . . . 20-00.
Tres primeros meses . . . 19-75.
Azúcar.—Flojos.
Disponibile . . . 53-40.
Noviembre y Diciembre . . . 54-00.

Amsterdam Octubre 24.

Cafés.
Cotizase el Java bueno ordinario, el 112 kilo á 35 céntimos de florin.
Azúcares.—Encalmados.
Cotizase el Java número 12, los 100 kilos á 32 florines.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Quechemarin Magdalena, 30 ts., c. Sierra, de Llanes con 20.000 kilogramos duelas á D. E. Sierra.
Quechemarin Paquete, 43 ts., c. Estrada, de Llanes con 28.000 id. id. á id. id. id.
Patache Eusebia, 41 ts., c. Estrada, de Llanes con 25.000 id. id. á id. id.
Quechemarin E. de Toca, 35 ts., c. Reguera, de Llanes con 21.000 id. id. á id. id.
Vapor José Perez, 380 ts., c. Tejeiro, de Barcelona y escalas con 9 fardos tejidos á D. V. Gonzalez; 50 sacos arroz á D. E. de Toca Hermano; 60 id. id. y 100 cajas higos á la órden; 92 id. pasas á D. J. Lastra; 4 id. harina á D. M. S. Inclan, y otros efectos para varios.
Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, de Cádiz y escalas con 211 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 714 idem á D. F. Larrañaga; 752 id. id. á los Sres. Regatillo y compañía; 100 cajas pasas á los Sres. Angel B. Perez y compañía; 22 fardos suela á los Sres. Echegaray y compañía; 81 cascos sardina á D. A. Lamera; 3 pipas grasa á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía, y otros efectos para varios.
Idem Gallego, 1.515 ts., c. Aldecocera, de Liverpool con carga general de tránsito.
Barca Doña Flora de Pombo, 633 ts., c. Echevarría, de la Habana con 1.800 cajas azúcar á D. Juan Pombo.

DESPACHADOS.

Corbeta Dos Hermanas, 302 ts., c. Iglesias, para la Habana con 1.080 sacos harina, 1.900 barriles id. y 400 cajas vino.

317

COMO SE MATA EL PELO.—TÉNGASE el cráneo y las raíces del pelo continuamente saturados con aceites, y la calvicie se puede esperar como resultado seguro.

Una relajación general de la membrana en que las fibras nacen, las aflojará y caerán. Pero si por el contrario los tegumentos, y vasos superficiales de la cabeza, se fortalecen y refuerzan con ese fino vigorador vegetal, el TÓNICO ORIENTAL, retienen firmemente las raíces del cabello y suplen color, y fuerza en abundancia á los tubos, asegurando así una cabellera espléndida y evitando la aparición de las canas.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

EL ACREDITADO DENTISTA RAIZA-Elbal, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada tambien por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal. 8-1

SE TRASPASA CON SU ANAQUELERIA La acreditada tienda de calzado situada en la calle de Búrgos, número 1, en donde informarán. 3a2

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA Á 14 rs. docena.

Academia preparatoria PARA CARRERAS MILITARES Y CIVILES DIRIGIDA POR D. Luis del Rivero y Ortigosa Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares. Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España. Calle de San Francisco, 25, 2.º SANTANDER

EL APODERADO DE CLASES PASIVAS, activas de guerra, de Reemplazo y Estado Mayor, D. Miguel Ruano de los Gallardos, Blanca, 1 y 3, se encarga del cobro de clases pasivas, así como de la formación y despacho de los expedientes de viudedades, orfanidades, retiros, pensiones, cruces, jubilaciones y censantías. Blanca, 1 y 3: Santander. 82



D. JOSÉ M.ª DE ACUIRRE Y LAURENCIN ha fallecido en el dia de ayer á las diez de la mañana.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, á las cuatro de la tarde del dia de hoy, desde el desembarcadero de los Corconeras, en el Muelle de Calderón, al cementerio de San Fernando de esta ciudad, á cuyo favor quedarán agradecidos. Santander 27 de Octubre de 1881.



D.ª LUCÍA BOLADO GOMEZ VIUDA DE ESPINOSA

FALLECIÓ EL 21 DEL CORRIENTE Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, y asistir á los funerales, que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy 27, á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Francisco, á cuyo favor vivirán agradecidos. El duelo recibe en la casa mortuoria, calle de Búrgos, núm. 30, y despide en la iglesia.

(No se reparten esquelas) Santander 27 Octubre 1881.

Espectáculos

TEATRO

Compañía lírico-dramática bajo la direccion de D. Maximino Fernandez

4.ª funcion de Abono, para hoy juéves 27 de Octubre.

LAS CAMPANAS DE CARRION A las siete y media.—Entrada general, UNA peseta.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco. 1.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
Y de Coruña (escala) el 21 de id

Admiten carga y pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,
y tambien de

3.ª PREFERENTE

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañia.

VIAJE EXTRAORDINARIO
PARA LA

HABANA

Saldrá de este puerto el 8 de Noviembre el vapor

COMILLAS

Admite carga y pasajeros.

La Empresa ha dispuesto este viaje extraordinario con el deseo de poder atender al numeroso pasaje particular que se embarca en esta época del año y de prestarle todas las facilidades y comodidad posibles.

Consignatarios los Sres. Angel B. Perez y C.ª, Muelle, 36.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerias.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11. PISO 2.º**

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebras, Nevroses, Palidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.

PRECIO: 24 REALES

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDONEZ

superior á todos los robs y zarzaparrillas.

VERDADERO PURIFICADOR DE LA SANGRE
Se usa contra los ardores, irritaciones, herpes y cuanto dependa de algun vicio de la sangre. Se vende en la Farmacia de Ordoñez, Martillo, 5, Santander.—Bezanilla, Santa Clara, 8; y Pelion, Velazco, 5

LAS **PILDORAS** DEL DOCTOR **DEHAUT** DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso secreto árabe
Exclusivo del Doctor Morales.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.
Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Santander, farmacias de T. Bazanilla y J. de la Vega
Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rº frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rº frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris, Unico propietario de las formulas autenticas; por la tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS

NIERRO BRAVAIS
(NIERRO DILUISADO BRAVAIS)
Numerosas Recompensas en las diversas Exposiciones, Medalla de Oro, Diploma de Honor, Adoptado en los Hospitales, Recomendado por los médicos contra Anémia, Clorosis, Debilidad, Pobreza de la Sangre, etc.

QUINA BRAVAIS
Extracto líquido concentrado de Quina, que contiene los principios activos de las mejores quinas grises, amarillas, encarnadas, Tónico, Aperativo, Reconstituyente.

AGUAS MINERALES NATURALES DEL ARDECH
MANANTIALES DEL VERNET, ETC., CERCA DE VALS, POR JAUJAC (ARDECH)
LA PERLA DE LAS AGUAS DE MESA. La más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas.

DEPÓSITOS PRINCIPALES: 30, Avenida de la Opera, 13, rue Lafayette, PARIS

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la **Energía vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Rossetter's Hair-Restorer
Restaurador del Cabello

Es el unico preparado que positivamente puede restituir al cabello blanco ó gris su color primitivo ya sea negro castaño ó rubio perdido por causa de enfermedad ó edad avanzada. Ayuda la naturaleza, dándole aquel sedoso que cae al cabello su color natural la lucidez, la fuerza y la belleza de la juventud. Destruye la caspa y los demas males de la cabeza, impide la caída del cabello, lo hace crecer, fortifica y hace renacer en las partes calvas cuando queda la raíz. Defendase contra las imitaciones que se venden con el nombre de ROSSETTER. — El ROSSETTER autentico lleva la marca de fabrica arriba indicada sobre las etiquetas y sobre la capsula así como el nombre de B. R. KEITH, y la etiqueta escrita en español y en inglés. — Se vende al por mayor y al por menor al precio de todos los demas articulos de tocador en todas las ciudades de España.

Únicos representantes en España: Rodriguez y Nadal, Barcelona. En Santander: Manuel Martinena, Bazar «La Dalia Azul, 4, calle de San Francisco.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptacion y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del higado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un especifico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demas afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway. — Se vende en la botica de don Bern-rdo Corpas, calle de San Francisco.